

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS A COLEGIADOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

En cumplimiento de acuerdo adoptado en reunión de Junta de Gobierno de este Provincial celebrada el día 21 de abril de 2014.

1.- DATOS COLEGIADO/A

Nombre y apellidos:			
Domicilio:			
Población:		Provincia:	C.P.:
Teléfono:		E-mail:	
Nº Colegiado/a	D.N.I./C.I.F.:	Trimestre a devolver:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

A los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio:

- a) Encontrarse al corriente de pago de las cuotas colegiales.
- b) Haber estado en situación de desempleo durante todos los días del trimestre en que se aplicará la devolución.
- c) No haber adquirido material de identificación electrónica durante el trimestre a devolver.

Acompaña documento acreditativo que certifica su inscripción como demandante de empleo desde el día _____ hasta el día de _____ e informe de vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

- (1) Art. 7.2 Ley 17/2009, de 23 de noviembre: "la comprobación por parte de la administración pública de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiere aportado o del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."
- (2) Deberá presentarse una solicitud por cada trimestre del que se solicite la devolución de las cuotas colegiales. Siempre a trimestre vencido y antes del día 10 del mes siguiente al vencimiento del trimestre.

ULTMA. SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ